

Programas e iniciativas complementarios

M^a Angeles Florida Mingo*

La dinamización para el desarrollo de las zonas rurales de Catalunya ha podido impulsarse y reforzarse en el período 1994-1999 mediante la aplicación de dos poderosos instrumentos de actuación: la iniciativa comunitaria LEADER II y el programa operativo de las zonas de objetivo 5b. La coordinación y mutuo reforzamiento de las posibilidades ofrecidas por estas dos líneas de trabajo han constituido una experiencia positivamente valorada tanto por los Grupos Acción Local como por el resto de instituciones y entidades implicadas en ambos programas.

A 31 de marzo de 1999, los Grupos de Acción Local catalanes habían comprometido en torno al 115% de la inversión

En esencia, puede afirmarse que en Catalunya, durante el periodo 1994-1999, las actuaciones locales de desarrollo rural de carácter público han pivotado sobre los fondos FEDER del objetivo 5b, mientras que las que se han generado por los sectores privados, lo han sido en su práctica totalidad, a cargo de la iniciativa comunitaria LEADER II.

La decisión adoptada al principio del período por parte del Departamento de Agricultura consistió en asignar a los proyectos de las Administraciones locales (Ayuntamientos y Consejos Comarcales), el 86%, es decir, la ca-

si totalidad de los fondos procedentes del FEDER para la financiación de los proyectos locales, dentro de las medidas que pudieran potenciar el desarrollo rural a nivel local o comarcal. Así pues, en el período de referencia, se han financiado al 50% con fondos FEDER, más de 510 proyectos locales, correspondientes a los 372 municipios amparados por el objetivo 5b, con una inversión total de la Administración local, del orden de 8.833.240.000,- pta.

El detalle de estas actuaciones es el que se observa en la siguiente tabla:

PROYECTOS LOCALES FINANCIADOS POR EL FEDER EN LAS ZONAS DEL OBJETIVO 5b DE CATALUNYA (1994-1999)

MEDIDA	NÚM. PROYECTOS	INVERSIÓN TOTAL (MPTA)	SUBVENCIÓN FEDER (MPTA)
Apoyo a la implantación de zonas productivas	103	2.278	1.139
Desarrollo del potencial turístico	286	5.065	2.532
Protección del medio ambiente	13	160	80
Rehabilitación de zonas degradadas	108	1.330	665
TOTAL	510	8.833	4.416

Teniendo en cuenta que la propias autoridades locales, promotoras y gestoras de estos proyectos, han participado en la mayoría de casos en los 10 Grupos de Acción Local que actúan en Catalunya, es indudable que se ha conseguido, por una parte la potenciación y por otro la coordinación, entre las inversiones públicas y los proyectos privados, dando validez a la decisión o fórmula adoptada en su día, para el desarrollo de las zonas rurales.

La Iniciativa Comunitaria LEADER II ha supuesto en Catalunya un paso importante res-

pecto a la anterior iniciativa comunitaria LEADER I, no sólo en el incremento del número de Grupos, que ha pasado de 2 a 10, sino por el protagonismo que ha adquirido la integración de la población de la zona en los propios Grupos de Acción Local, como motor de desarrollo de sus comarcas.

Participación privada

La apuesta que la Comunidad Autónoma de Catalunya se planteó fue el sugerir a los nuevos Grupos que iban a constituirse que dieran un ma-

* Jefe de Sección del Servei de Desenvolupament Rural
Direcció General d'Estructures Agràries
Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca
Generalitat de Catalunya



El turismo rural ha sido un empuje importante para el desarrollo económico. Casa de pagès en el Baix Pallars

yor peso en sus órganos de decisión a la participación privada, es decir, a la propia población de la zona. Así podemos decir que uno de los éxitos de LEADER II ha sido el que los ocho nuevos Grupos aceptaran esta apuesta y así sus fórmulas jurídicas de constitución encontramos casi en la misma proporción un 50% de participación privada y el otro 50% de participación pública. De este modo, y a título de ejemplo se pueden citar alguno de los interlocutores que forman parte de dichos grupos: Ayuntamientos, Consejos Comarcales, Universidades, gremios diversos, sindicatos agrícolas, entidades bancarias, cooperativas, entidades culturales, etc.

El ámbito geográfico susceptible de aplicación en Catalunya al ser zona de objetivo 5b, era de 17.171 Km², 372 municipios y 461.474 habitantes. A partir de aquí el Departamento de Agricultura emprendió una campaña de divulgación en este territorio dando a conocer la nueva iniciativa, a través de los Consejos Comarcales.

En octubre de 1995 a través de una resolución publicada en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya se da publicidad de los 10 Grupos preseleccionados de los 34 presentados. La selección de los Grupos se realizó en

función de los datos económicos de la zona, como la superficie, tipo de zona, población, renta per capita, densidad, etc. y el análisis de las estrategias de desarrollo de los programas presentados.

Estos 10 Grupos son los siguientes:

- La zona desfavorecida, al sur de Catalunya: Consejo Comarcal de la Terra Alta (procedente de LEADER I), Conca de Barberà y Priorat

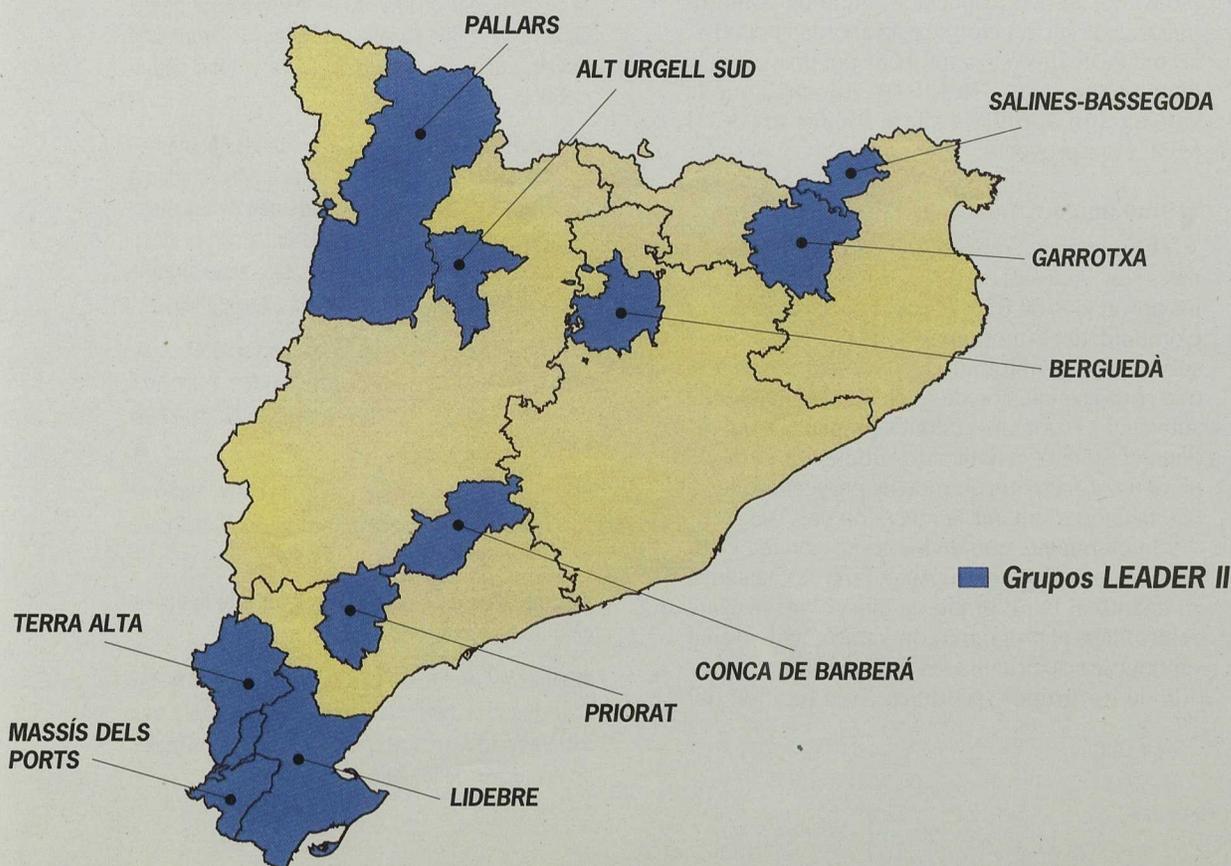
- La zona de agricultura consolidada: Salines-Bassegoda, Lidebre y Massís dels Ports.

- La zona de montaña: Ceder Pallars (procedente de LEADER I), Alt Urgell Sud, Garrotxa y Berguedà Iniciatives.

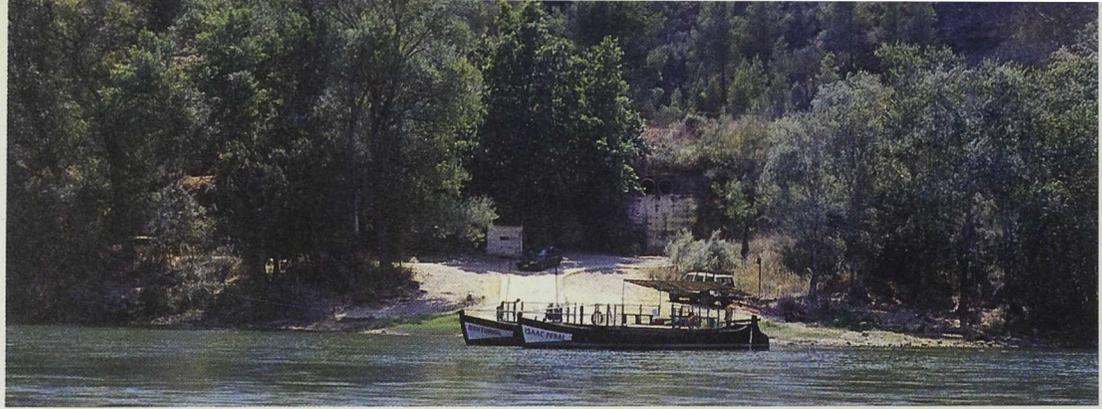
Así la superficie total de Leader II es en Catalunya de 8.444, 5 Km² y afecta a una población de 270.238 habitantes, cifra que representa el 5% de la población de Catalunya, siendo el número de municipios de 134 y de 12 las comarcas afectadas. Hay que destacar que tan solo un Grupo de Acción Local no está enmarcado en zona de objetivo 5b, sino en zona de objetivo 2, y es Berguedà Iniciatives, que ocupa una zona limítrofe a la zona objetivo 5b.

El período octubre 1995-octubre 1996 culminó con la constitución legal de los Grupos en las diferentes fórmulas jurídicas, formadas por agentes públicos y privados en la misma proporción. De los 10 Grupos catalanes, 4 son Fundaciones privadas, 2 Consorcios, 2 Sociedades Limitadas, 1 Consejo Comarcal y 1 Organismo Autónomo.

La diversidad de fórmulas jurídicas viene dada por causas tan diversas como el hecho de hacer compatible el protagonismo y control de los Consejos Comarcales, grandes promotores de la



El paso del sistema de tramo anual al de tramo único ha sido muy ventajoso para los Grupos



Lidrebre. Paso de barcas en el Ebro.

iniciativa en la mayoría de comarcas, con la integración de interlocutores públicos; el hecho de establecer fórmulas lo suficientemente flexibles como para permitir la llegada de nuevos socios; y elementos como la fiscalidad y la agilidad administrativa.

La mayoría de los Grupos inician su andadura en la fase B a principios de 1997, aprobando ya proyectos a beneficiarios finales.

Tras la última decisión de la Comisión de febrero de 1998, no sólo se aprobó el paso de tramo anual o tramo único, sino que los cuadros quedaron remodelados a petición de la Comisión incrementando el % de subvención y reduciendo

el % de aportación privada de +/- 61% a 55%. Los datos de inversión y subvención prevista son los siguientes: La UE aporta 2.678 Mptas., la Administración Central (MAPA), 213 Mptas., la Generalitat de Catalunya (DARP), 884 Mptas., la Administración Local, 549 Mptas., y la iniciativa privada, 5.243 Mptas. El total de la inversión es, por tanto, de 9.566 Mptas.

Hasta la fecha de 31 de marzo de 1999 los Grupos de Acción Local catalanes estaban en torno al 115% de ejecución por lo que a compromisos se refiere, cifra que indica que las inversiones previstas han sido superadas. Por lo que respecta al grado de compromisos de la subvención se está al orden del 60%. La media de inversión aprobada por proyecto está alrededor de los 16 MPTA, mientras que la subvención aprobada suele rondar los 3 o 4 MPTA por proyecto.

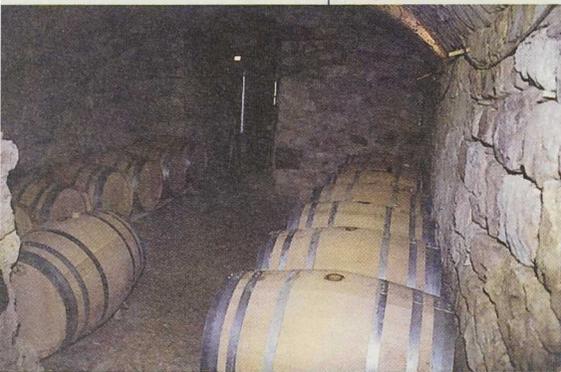
Tramo único

El número de proyectos de beneficiarios finales solicitados es de 1.111, siendo el número de los aprobados de 679. A pesar de ser una de las Comunidades Autónomas donde el % medio de subvención es notoriamente bajo, 23,5%, se extrae como conclusión de este dato que niveles de subvención sobre inversiones propuestas del orden del 20 al 25% han sido suficientes para generar un número tan elevado de proyectos que ya han llegado a superar la inversión prevista.

Inicialmente, uno de los condicionantes observado en la Comunidad Autónoma de Catalunya en cuanto al bajo grado de ejecución, fue que desarrollaba el programa con tramo anual, lo cual suponía serias dificultades financieras en la gestión de los grupos. Así pues en la reunión del

Comité de Seguimiento de 1997 se solicitó a la Comisión el paso del sistema de tramo anual al de tramo único, acto que fue aprobado en febrero de 1998 por Decisión de la Comisión. Este hecho ha sido notorio y satisfactorio para los Grupos dado que pudieron así obtener un primer anticipo del 30% del programa y así empezar a pagar a beneficiarios finales de proyectos. Actualmente se está a la espera de recibir el segundo anticipo, del 50%, correspondiente a la aportación de la UE.

A pesar de que la mayoría de grupos centran su estrategia del programa en la medida B3-Turismo Rural, el tiempo ha demostrado que esta no ha sido la medida que más proyectos e inversión ha generado, sino que tal y como se ha podido comprobar, para el desarrollo económico de algunas zonas esta medida ha sido un empuje importante pero no el único. Otras medidas como el fomento de pequeñas y medianas empresas, o la valorización y comercialización de productos agrarios han superado las previsiones de inversión en algunos Grupos se incluso han creado sorpresa y expectación. ■



La valorización de productos agrarios ha superado las previsiones de inversión. Bodegas en Terra Alta

APRENDER DE LA EXPERIENCIA

De la experiencia de esta Iniciativa se pueden extraer una serie de reflexiones de cara al nuevo período 2000-2006 en el que LEADER II dará la alternativa a LEADER Plus.

■ La participación privada en los procesos de decisión a través de su implicación en los Grupos de Acción Local, ha sido importante y debe seguir siéndolo.

■ La participación de las Comunidades Autónomas en la gestión de LEADER II, dada su proximidad a los Grupos de Acción Local, además de las mejoras en la organización de los Grupos con la incorporación de la figura del responsable Administrativo-financiero, ha supuesto mejoras significativas.

■ En LEADER Plus debería encontrarse el equilibrio entre innovación y necesidades o posibilidades reales de desarrollo económico de las zonas rurales.

■ Sistema financiero de tramo único en lugar de tramo anual para dar así mayor agilidad económica a los grupos.

■ Simplificación en la gestión mediante la utilización de un único fondo estructural.

■ Utilización de una red informática entre las Comunidades Autónomas y los Grupos, que permitiera en todo momento saber los estados reales de ejecución de los mismos.